	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisi3n Noviembre 2020
		Fecha de actualizaci3n 28 de enero de 2026
Versi3n 03		
C3digo GC-D-03		

PROP3SITO

En Grupo Indufrial S.A. asumimos el compromiso de proteger el medio ambiente, prevenir la contaminaci3n, actuar frente al cambio climático, controlar los aspectos ambientales y usar eficientemente los recursos (energía, agua y materiales) en todas nuestras operaciones, productos y servicios. Esta polítca guía nuestra gesti3n bajo principios de legalidad, innovaci3n y mejora continua, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 9, 12 y 13) y con buenas prÁcticas internacionales.

ALCANCE


Esta polítca aplica a todas las sedes, procesos, productos y servicios de Grupo Indufrial S.A., incluyendo:

- Diseño, fabricaci3n y comercializaci3n de equipos de refrigeraci3n.
- Servicios Profesionales de Refrigeraci3n, en especial:
 - Servicio de Puesta a Punto (SPR).
 - Mantenimiento preventivo y correctivo en punto de venta.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo en taller.
 - Alistamiento de equipos.
 - Repotencializaci3n de equipos.
- Servicios de Analítica & IoT, BPO, logística integral, suministro de repuestos y demás servicios asociados al ciclo de vida de los activos de nuestros clientes.

Abarca a todo el personal de la organizaci3n, desde la Alta Gerencia hasta cada uno de los colaboradores, y es de cumplimiento obligatorio para contratistas, proveedores y socios de negocio en lo que respecta a sus actividades relacionadas con la empresa. De igual forma, orienta las prÁcticas ambientales a lo largo de la cadena de valor, promoviendo que clientes y proveedores conozcan y apoyen los compromisos aquÍ establecidos.

PRINCIPIOS DE GESTI3N

- Cumplimiento legal y regulatorio: observamos la normatividad ambiental aplicable y otros requisitos que suscribamos (permisos, licencias, requisitos municipales y sectoriales).
- Prevenci3n e innovaci3n: implementamos controles operacionales preferentes en la fuente para prevenir impactos ambientales, integrando procesos de innovaci3n y mejora continua del desempeño ambiental.
- Gesti3n basada en riesgos y materialidad: Implementamos y mantenemos actualizado nuestro Programa de Gesti3n Integral de Residuos – PGIR (GA-D-06) para todos los residuos peligrosos

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Código GC-D-03		Versión 03

y no peligrosos, asegurando su prevención, clasificación, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final con gestores autorizados, así como la gestión segura de gases refrigerantes y demás sustancias químicas.

- Cadena de valor responsable: integramos criterios ambientales en compras, homologación y seguimiento de proveedores (alineamiento progresivo con ISO 20400).
- Transparencia y participación: promovemos la formación interna, el involucramiento del personal y el diálogo con partes interesadas; mantenemos canales de consulta y quejas ambientales y rendimos cuentas periódicamente.

MARCO NORMATIVO


El Grupo Indufrial S.A se compromete a cumplir con la normativa ambiental aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba. Entre otros, se consideran de referencia:

- **Decreto 1076 de 2015 del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible"
- **Ley 2232 del 2022 y Resolución 0803 de 2024:** "Por medio de los cuales se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos de plásticos de un solo uso"
- **Ley 2173 de 2021:** "Por medio de la cual se promueve la restauración Ecológica a través de la siembra de árboles".
- **Ley 2169 de 2021:** "Mediante la cual se establecen metas y medidas mínimas para alcanzar el carbono neutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en el país, en el corto, mediano y largo plazo".
- **Resolución 2700 de 2023:** "Por medio de la cual se adopta la Metodología para la Estandarización de Criterios de Investigación de Contaminación en Suelo y Recursos Asociados y la Guía para La Evaluación de Riesgo de Sitios Contaminados y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1299 de 2008:** "Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 4741 de 2005:** "Lineamientos para el manejo de residuos o desechos peligrosos"

Y demás normas ambientales, sectoriales y municipales vigentes que sean aplicables a nuestras actividades, así como las que las modifiquen o sustituyan.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

La presente política tiene un objetivo general orientar la gestión ambiental del Grupo Indufrial S.A. de manera que se controlen efectivamente los aspectos ambientales de nuestras actividades, se mitiguen

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Versión 03		
Código GC-D-03		


los impactos significativos asociados y se garantice el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. De igual manera, integrar la sostenibilidad en todos nuestros procesos, productos y relaciones con las partes interesadas (proveedores, clientes y comunidad), fortaleciendo nuestra responsabilidad ambiental a lo largo de la cadena de valor.

Para alcanzar este objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar, evaluar y gestionar los aspectos e impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios priorizando aquellos más significativos para enfocar los esfuerzos de control y mitigación.
- Implementar estrategias para la mitigación del cambio climático, mejorando la eficiencia energética en nuestras operaciones y reduciendo progresivamente las emisiones de GEI.
- Prevenir la contaminación del agua, del aire y del suelo mediante prácticas de producción limpia, un control operacional adecuado y el manejo seguro de materiales, sustancias y residuos peligrosos.
- Fortalecer la formación y la conciencia ambiental de todos los colaboradores, a través de procesos de capacitación, campañas de sensibilización y actividades relacionadas con la acción climática y el uso sostenible de los recursos.
- Incorporar criterios ambientales en la selección, evaluación y seguimiento de proveedores, promoviendo prácticas sostenibles en nuestra cadena de suministro.
- Gestionar de forma integral los residuos mediante el Programa de Gestión Integral de Residuos (PGIR), aumentando los niveles de minimización, reutilización, reciclaje y aprovechamiento.
- Considerar el ciclo de vida de los productos, mejorando el desempeño ambiental en las fases de diseño, uso y fin de vida, con énfasis en la eficiencia energética de los equipos y en la correcta gestión de RAEE y gases refrigerantes.
- Asegurar la trazabilidad y confiabilidad de los datos ambientales, mediante el uso de indicadores de desempeño que permitan medir los avances alcanzados, facilitar la toma de decisiones y fortalecer la mejora continua en materia ambiental.

METAS

Con el fin de materializar los objetivos anteriores, Grupo Indufrial establece metas concretas, que serán revisadas periódicamente para evaluar el progreso del desempeño ambiental y avance hacia nuestros compromisos.

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Código GC-D-03		Versión 03

- **Energía:** Reducir en un 15% el consumo total de energía eléctrica en nuestras operaciones para el año 2028, tomando como línea base el consumo del año 2024.
- **Emisiones GEI:** Disminuir en un 15% las emisiones absolutas de GEI (alcances 1, 2) para el año 2030, con respecto a las emisiones registradas en 2025.
- **Agua:** Reducir en un 10% el consumo de agua en los procesos productivos para el año 2026, en comparación con el consumo del año 2024.
- **Residuos:** Alcanzar una tasa de aprovechamiento o reciclaje del 20% de los residuos sólidos generados para el año 2027, minimizando el envío de residuos a disposición final.
- **Formación y sensibilización ambiental:** Garantizar que, cada año, al menos 80 colaboradores participen en actividades de capacitación y sensibilización ambiental.

Las metas ambientales serán monitoreadas periódicamente y podrán ser ajustadas de manera responsable, de acuerdo con cambios en el contexto operativo, tecnológico o normativo.


ACCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Nos comprometemos a:

- Medir y reportar cada año emisiones GEI de Alcances 1 y 2 (y progresivamente Alcance 3 en categorías relevantes de la cadena de valor).
- Mitigar emisiones mediante eficiencia energética, gestión de refrigerantes, cambios tecnológicos y, cuando corresponda, compensación.
- Integrar los riesgos y oportunidades climáticos en la planeación estratégica y financiera de la compañía hacia 2028–2030 (escenarios, resiliencia, adaptación).

ECONOMÍA CIRCULAR Y CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO

- Reutilización y reciclaje de materiales en procesos internos y de servicio.
- Gestión de RAEE y manejo responsable de gases refrigerantes durante mantenimiento y fin de vida útil, con gestores autorizados.
- Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de líneas prioritarias desde materia prima hasta la venta para 2028, para identificar "hotspots" y orientar diseño y servicios.

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Versión 03		
Código GC-D-03		

PROGRAMAS Y CONTROLES OPERACIONALES

Implementamos y mantenemos programas y procedimientos para:

- Gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos): segregación en fuente, almacenamiento, transporte interno, disposición con gestores autorizados, trazabilidad documental.
- Gestión de sustancias químicas y refrigerantes: inventario, etiquetado, hojas de seguridad, control de fugas, recuperación y regeneración, sustitución cuando sea viable.
- Eficiencia de recursos: proyectos de ahorro energético (motores/variadores, iluminación eficiente, optimización térmica), uso eficiente de agua (reutilización, recirculación) y reducción de mermas de materiales.
- Control de emisiones y vertimientos: monitoreo según normatividad y licencias, planes de contingencia y respuesta a emergencias ambientales.
- Evaluaciones y auditorías internas ambientales; auditorías a proveedores críticos con plan de acciones correctivas.

SEGUIMIENTO, REPORTE Y VERIFICACIÓN


- Medición y control: consolidación trimestral de KPI e informe anual corporativo.
- Verificación interna: revisión de datos por Comité Ambiental y validación por Alta Gerencia; cuando aplique, verificación externa (tercero independiente) de inventarios GEI o indicadores seleccionados.
- Divulgación: reporte anual de desempeño ambiental en canales corporativos (intranet/web) y, cuando corresponda, en informes de sostenibilidad.

CAPACITACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

- Meta anual: Formar al menos 80 colaboradores en gestión ambiental (energía, agua, residuos, riesgo químico, clima).
- Inducciones, campañas y comunicaciones periódicas para fortalecer hábitos y cumplimiento operativo.

CADENA DE SUMINISTRO Y COMPRAS SOSTENIBLES

- Criterios ambientales incorporados en selección, evaluación y seguimiento de proveedores (política/PGIR, manejo de químicos, evidencias y cumplimiento legal).

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Versión 03		
Código GC-D-03		

- Proveedores críticos: auditorías y planes de acción cuando se identifiquen brechas.
- Alineamiento progresivo con ISO 20400 y con el Código de Conducta de Proveedores de Indufrial.

ESTÁNDARES Y COMPROMISOS DE CERTIFICACIÓN

- Compromiso a futuro: alinear el Sistema de Gestión Ambiental con ISO 14001 y, paulatinamente, con ISO 50001 (gestión de la energía).
- Evaluación de adhesión a iniciativas externas como parte de la hoja de ruta climática (sujeta a factibilidad técnica y de negocio).

RESPONSABLES

El cumplimiento efectivo de esta política ambiental requiere el compromiso de todos los niveles de la organización. A continuación, se definen los roles y responsabilidades principales:

Alta Gerencia


Aprobar la presente política y los objetivos ambientales institucionales, proveer los recursos necesarios para su implementación y evaluar periódicamente la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental. La Alta Gerencia debe, además, integrar criterios de sostenibilidad en la planificación estratégica y en la toma de decisiones corporativas.

Líderes de Proceso

Asegurar la implementación de los lineamientos y buenas prácticas ambientales en sus respectivas áreas de trabajo, cumpliendo con los controles operacionales establecidos. Asimismo, deben hacer seguimiento a los indicadores ambientales de su proceso y reportar periódicamente los avances y resultados al responsable del Sistema de Gestión Ambiental.

Responsable del sistema de gestión ambiental

Coordinar la ejecución de esta política y del programa de gestión ambiental, consolidando y analizando la información de desempeño ambiental de la empresa. Entre sus funciones está coordinar las mediciones de consumos y emisiones, verificar el cumplimiento de las metas ambientales, gestionar los riesgos y oportunidades asociados, y promover acciones de mejora continua del sistema.

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Versión 03		
Código GC-D-03		

Colaboradores

Cumplir los lineamientos de la política ambiental en sus tareas diarias y aplicar las prácticas ecológicas definidas por la organización. Igualmente, participar activamente en las actividades de capacitación ambiental y en las iniciativas ambientales impulsadas por la empresa, contribuyendo con ideas y buenas prácticas para la protección del medio ambiente.

Comité Ambiental

Actuar como órgano de apoyo y seguimiento en la gestión ambiental interna. Sus funciones incluyen en analizar periódicamente los datos e informes ambientales, evaluar el desempeño ambiental global de la empresa, identificar riesgos y oportunidades de mejora, recomendar acciones correctivas o nuevas iniciativas, y velar por que las operaciones de la empresa cumplan con esta política, con la normativa ambiental vigente y con los objetivos corporativos de sostenibilidad.

Capacitación Ambiental

La organización promoverá la sensibilización y capacitación ambiental de sus colaboradores y de terceros relevantes, según aplique, con el fin de fortalecer la cultura ambiental, asegurar el cumplimiento de esta política y mejorar el desempeño ambiental de la organización.

Comunicación Y Disponibilidad De La Política

La presente Política Ambiental será difundida y comunicada a todos los colaboradores del Grupo Industrial S.A. mediante los procesos de inducción, capacitaciones internas y los canales corporativos de comunicación. Así mismo, estará disponible para las partes interesadas relevantes incluidos clientes, proveedores, contratistas y autoridades competentes a través del sitio web corporativo, los procesos de contratación y los mecanismos formales de comunicación definidos por la organización.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y QUEJAS AMBIENTALES

- La política se publicará en la web corporativa y se comunicará en procesos de contratación y homologación.
- Se dispone de canales formales de contacto (PQRS/medio corporativo) para consultas y quejas ambientales de partes interesadas; los reportes son gestionados sin represalias y con confidencialidad.

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Versión 03		
Código GC-D-03		


SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

En el Grupo Indufrial S.A. la mejora continua es un elemento esencial para alcanzar los objetivos establecidos y asegurar la aplicación de las mejores prácticas. Por este motivo, la implementación de mecanismos de seguimiento que validen el cumplimiento de esta política y el desempeño ambiental constituye un componente fundamental del sistema de gestión, en tanto permiten monitorear los indicadores de consumo de recursos, emisiones de GEI y generación de residuos.

Los indicadores ambientales serán revisados de manera periódica por el Comité Ambiental y la Alta Gerencia, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos frente a los objetivos establecidos, identificar oportunidades de mejora y definir, cuando sea necesario, acciones preventivas y correctivas que fortalezcan el desempeño ambiental y aseguren la mejora continua.

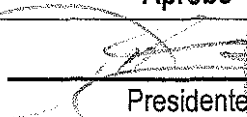
MODIFICACIÓN Y VIGENCIA

Esta política ambiental será revisada de forma periódica anualmente para garantizar su vigencia y adecuación; cualquier modificación o actualización será aprobada por la Alta Gerencia y comunicada a todos los niveles de la organización. De este modo, aseguramos que la política se mantenga vigente y que nuestros esfuerzos sigan orientados hacia un desempeño ambiental cada vez más destacado.

	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de emisión Noviembre 2020
		Fecha de actualización 28 de enero de 2026
Versión 03		
Código GC-D-03		

RESUMEN DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
Noviembre 2020	Emisión
2 de octubre de 2025	Se actualiza política ambiental, se incluye: "mitigación del cambio climático por medio del control de los aspectos ambientales" y "el abordaje de riesgos y oportunidades, de esta forma poder contribuir con la sostenibilidad".
28 de enero de 2026	Se incluye ALCANCE, PRINCIPIOS DE GESTIÓN, MARCO NORMATIVO, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, METAS, ACCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR Y CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO, PROGRAMAS Y CONTROLES OPERACIONALES, CAPACITACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, SEGUIMIENTO, REPORTE Y VERIFICACIÓN, ESTÁNDARES Y COMPROMISOS DE CERTIFICACIÓN, RESPONSABLES, CANALES DE COMUNICACIÓN Y QUEJAS AMBIENTALES, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA Y MODIFICACIÓN Y VIGENCIA.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Analista Sistemas de Gestión Integral	Director de Gestión y Control de Procesos	 Presidente